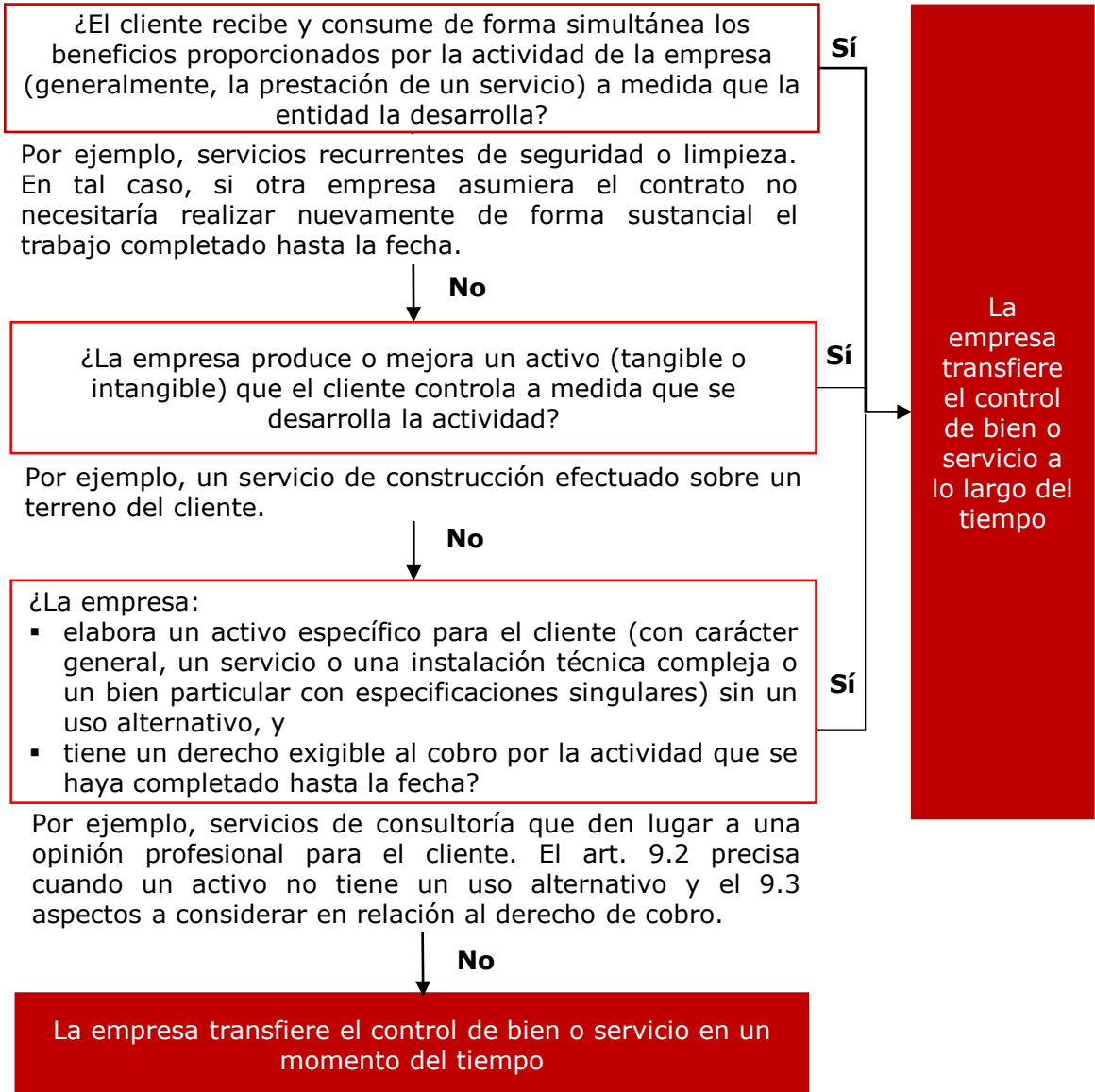


? 223

¿Cuándo el control de un bien o servicio se transfiere a lo largo del tiempo?



Ver indicadores en el art. 10.

Base normativa: Art. 8 y 9 de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

20 de septiembre de 2021



Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya
EL C0L·L361